

Expediente: 359/25-A3

Carátula: OGAS FACUNDO FERNANDO C/ SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 22/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20291836098 - OGAS, Facundo Fernando-ACTOR

90000000000 - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - PODER JUDICIAL DE TUCUMAN, -TERCERO

30715572318715 - MINISTERIO PUBLICO FISCAL, -DEMANDADO

30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 359/25-A3



H105021750833

JUICIO: OGAS FACUNDO FERNANDO c/ SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N° 359/25-A3

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2026.-

I.- Téngase presente. Con la movilidad acompañada, notifíquese a los testigos propuestos, las fechas de audiencias fijadas por providencia del 10/09/26.-

II.- Acompañe la parte oferente, la movilidad necesaria para notificar al testigo restante, en atención a que la notificación debe realizarse en forma individual, surtiendo efectos individuales para cada uno, ante una supuesta incomparecencia.- DM

Actuación firmada en fecha 21/09/2026

Certificado digital:

CN=MASAGUER Maria Felicitas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27286818558

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.